

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Mayo de 2022
CAI 00013

GUATEMALA, 14 de Octubre de 2022

Guatemala, 14 de Octubre de 2022

Gerente:
Rony Estuardo Granados Merida
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-012-2022, emitido con fecha 08-06-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

José Fernando Gil Noj
Auditor, Coordinador



F.

Irving Leonel Hernandez Apen
Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	12
6. ESTRATEGIAS	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	12
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	14
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	15
ANEXO	16

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones, que generen un mayor desarrollo económico, ambiental y social del país.

1.2 VISIÓN

El Instituto Nacional de Bosques es una institución líder y modelo en la gestión de la política forestal nacional, reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al desarrollo sostenible del sector forestal en Guatemala, propiciando mejora en la economía y en la calidad de vida de su población, y en la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques - INAB- aprobó el Plan Anual de Auditoría 2022, en Resolución No. JD.01.03.2022, de fecha 31 de enero de 2022, el cual tiene como objetivo fiscalizar el cumplimiento legal y normativo en el proceso de control y registro de las actividades técnicas, administrativas y financieras que se realizan en las diferentes Direcciones, Unidades y Secciones que conforman el INAB.

Para cumplir con el Plan Anual de Auditoría -PAA- 2022, la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, emitió el nombramiento No. NAI-012-2022 con Código de Auditoría Interna CAI 00013, para realizar Auditoría Operativa en la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

De acuerdo al tipo de auditoría que se practicó y a la naturaleza del área, fue necesario aplicar las disposiciones legales siguientes:

- Constitución Política de la República.
- Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidad de los Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acuerdo A-028-2021, de la Contraloría General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo A-070-2021, de la Contraloría General de Cuentas, Normas de Auditoría Interna

Gubernamental - NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB-, y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

- Resolución de Gerencia Número 121-2018, Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
- Resolución de Gerencia Número 029-2019, Políticas de Control y Seguridad de los Recursos Informáticos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
- Resolución de Junta Directiva JD.02.49.2021, Reglamento Orgánico Interno del INAB.

Nombramiento(s)
No. 012-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Comprobar la razonabilidad y cumplimiento de la normativa en los procesos, resguardo y seguridad de la información, control de equipos, mantenimiento y soporte técnico por parte de Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación del INAB; a efecto de determinar el correcto y adecuado manejo de los equipos y sistemas (hardware y software).

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar que los procesos implementados por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación están acorde a la normativa y políticas internas autorizadas y vigentes.
- Evaluar que los protocolos de seguridad, antivirus y configuración del firewall garanticen oportunamente la seguridad de la información.

- Verificar el adecuado resguardo de las bases de datos de los sistemas del INAB.
- Evaluar los procedimientos para la creación y cancelación de usuarios y correos electrónicos.
- Verificar que el acceso a los servidores, equipos tecnológicos y programas a cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación cuenten con las medidas de seguridad necesarias.
- Verificar el control sobre los equipos tecnológicos y sistemas en uso, que están distribuidos en las Direcciones Nacionales, Regionales y Unidades de apoyo del INAB.
- Evaluar el control implementado para el uso y resguardo de los materiales y suministros que utiliza la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Evaluar los procedimientos de soporte técnico y de sistemas, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la institución.
- Verificar la entrega de los informes mensuales del Plan Operativo Anual 2022, correspondiente a la ejecución y avance de las actividades programadas por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

5. ALCANCE

La Auditoría Operativa efectuó la evaluación de control interno a la seguridad y resguardo de la información, equipos tecnológicos y programas en uso, inventario de materiales y suministros, soporte técnico, mantenimiento de equipos e instalación de cableado estructurado, en la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación; por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2022. Los resultados son presentados a la Gerencia y al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación para su conocimiento y seguimiento, a través del presente informe.

La ejecución de la auditoría se planificó para desarrollarse tomando en consideración lo establecido en el numeral 19 de la Norma de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-2 la cual indica: "Aunque el auditor esté atento a los riesgos materiales que puedan afectar los objetivos, las operaciones o los recursos, los procedimientos de auditoría por si solos, no garantizan que todos los riesgos materiales sean identificados".

Se realizaron las actividades siguientes:

Entrevista: realizada al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación para conocimiento de los procesos y procedimientos de las áreas a evaluar.

Requerimiento de información: se solicitó al Jefe de la Unidad de Tecnologías de

la Información y Comunicación lo relacionado a políticas, protocolos de seguridad, manual de procedimientos, manual de programas, listado de equipos tecnológicos en uso (servidores, computadoras, laptops), listado de direcciones IP de equipos y accesos de red, listado de usuarios y correos electrónicos activos, licencias de software y vigencia, backup de bases de datos, soporte técnico y mantenimiento de equipos, instalación de cableado estructurado, riesgos e inconsistencias identificados en la seguridad de la información, monitoreo de firewall y antivirus, listado de compra de bienes o software, listado de atribuciones del personal; entrega de informes mensuales de avances del Plan Operativo Anual -POA- de 2022.

En el proceso de la auditoría se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento para establecer la razonabilidad de los procesos y otras pruebas que acorde a las circunstancias, fueron aplicadas por el auditor, obteniendo los resultados en las áreas siguientes:

1) Seguridad y resguardo de la información

a) Manuales e instructivos de procedimientos y programas informáticos: Se comprobó la existencia de procesos y procedimientos, asimismo los instructivos de usuario de los distintos programas que se utilizan en el INAB.

b) Políticas de control y seguridad de equipos y programas: se comprobó que las políticas de control establecidas son aplicables para todos los usuarios de la institución, las cuales se consideran adecuadas para la seguridad y resguardo de información, control de equipos y programas.

c) Respaldo de base de datos: Las copias de seguridad "backup" de la información que generan los distintos programas que utiliza el INAB, se encuentran resguardadas y disponibles en el Data Center de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

d) Monitoreos firewall y antivirus: Los monitoreos están programados para realizarse de forma automática diariamente, se cuenta con reportes mensuales y son verificados por la persona correspondiente.

e) Identificación de riesgos en la seguridad de la información: Se realizan monitoreos constantes a los sistemas informáticos para identificar posibles riesgos, fallas y vulnerabilidades que afecten la información, asimismo se han implementado acciones preventivas y correctivas para solventar los riesgos detectados.

f) Personal de Unidad de Tecnología de Información y Comunicación: El personal de la Unidad de la Unidad, posee la experiencia y competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones, las cuales ayudan a alcanzar los objetivos del

INAB.

g) Entrega de informes mensuales del Plan Operativo Anual -POA- 2022: El Plan Operativo Anual de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, tiene programado 15 productos, 21 subproductos y 18 actividades para ejecutarse en el 2022; se comprobó que al 31 de mayo de 2022, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, no cumplió con la entrega de los informes mensuales de ejecución del Plan Operativo Anual al Departamento de Evaluación y Seguimiento Institucional.

De la evaluación realizada, se determinó que las políticas, manuales de procedimientos y programas informáticos, protocolos de seguridad de equipos y programas informáticos, respaldo de base de datos, monitoreos firewall y antivirus, identificación de riesgos y personal de la Unidad, son adecuados para el desempeño de las actividades y alcance de los objetivos que requiere el INAB, con excepción de la entrega de los informes mensuales del Plan Operativo Anual -POA- 2022, por parte del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

2) Control de equipo tecnológico y programas, materiales y suministros

a) Equipos y Programas Tecnológicos: Se validó la ubicación y estado de los equipos de cómputo y servidores, el acceso restringido a sitios web maliciosos, redes sociales y sitios web con contenido de video o música, en vivo o grabado (streaming); asimismo, se verificó la instalación de software no autorizado en computadoras y laptops.

De la muestra determinada, se verificaron las computadoras de la Dirección Administrativa y Financiera; Unidad de Asuntos Jurídicos; Dirección de Recursos Humanos Desarrollo Institucional y Formación de Personal; Unidad de Comunicación Social; Dirección de Industria y Comercio Forestal; Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional; almacén y servicios generales (Dirección Administrativa y Financiera); Dirección Regional VIII Petén y Dirección Regional III Zacapa.

Se observó que el acceso al área de servidores está restringida a personal no autorizado y se tiene control de ingreso; cuenta con un sistema de enfriamiento por medio de aire acondicionado y un suministro de energía eléctrica independiente.

Según el reporte proporcionado por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación al 31 de mayo de 2022, la institución cuenta con 475 computadoras de escritorio, 130 Laptops, 1 fotocopidora y 49 impresoras en uso, distribuidos en las diferentes Direcciones Nacionales, Regionales y Unidades de apoyo del INAB; asimismo, se constató que en la Unidad de

Tecnologías de la Información y Comunicación se encuentran 17 servidores.

b) Direcciones IP fijas y puntos de conexión de red: Según los reportes proporcionados por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación al 31 de mayo de 2022, se determinó que existen 220 direcciones IP fijas para el área de Proyectos. De la muestra determinada, se verificaron las direcciones IP fijas asignadas a las computadoras de la Unidad de Comunicación Social; Dirección de Industria y Comercio Forestal; Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional; almacén y servicios generales (Dirección Administrativa y Financiera).

Asimismo, según comentarios del Jefe de la Unidad, las computadoras, impresoras y teléfonos del área Central, Regiones, Subregiones del INAB, las direcciones IP trabajan por medio de "protocolo de configuración dinámica de host (DHCP)", la cual cambia de forma automática diariamente.

Con respecto a los puntos de conexión de red, según los reportes proporcionados por el Jefe de la Unidad al 31 de mayo de 2022, se determinó que existen 909 puntos de conexión de red distribuidos de la siguiente manera: 71 puntos de acceso en oficinas Centrales, 237 en el área de Proyectos y 601 en las Direcciones Regionales y Subregionales.

c) Usuarios, correos electrónicos creados y cancelados: Según los reportes proporcionados por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación al 31 de mayo de 2022, se determinó que existen 630 usuarios y 640 direcciones de correos electrónicos creados y activos en las Direcciones Nacionales, Regionales y Unidades de Apoyo del INAB.

Se verificó que los usuarios y correos electrónicos del personal de nuevo ingreso estuvieran activos, contarán con la solicitud de creación por medio de correo electrónico u oficio por parte del Director Regional, Director Subregional, Jefe de Unidad o por el Jefe de Departamento. En los casos del personal dado de baja, que el usuario y correo estuvieran inactivos.

d) Licencias de software vigentes (windows, office, antivirus y otras): Se comprobó que al 31 de mayo de 2022, las licencias de software que utiliza el INAB se encuentran vigentes y que cuentan con la documentación de soporte correspondiente. La vigencia de varias licencias es de un año, con excepción de licencia de Windows Profesional, Windows Server, SQL 2008 y Licencia VMware para virtualización, las cuales son perpetuas.

e) Inventario de materiales y suministros: Se verificó la existencia física del inventario al 31 de mayo de 2022, actividad realizada en acompañamiento de la secretaria de la Unidad señora Julia Violeta Paredes de Sagastume y el técnico III de Mantenimiento de Sistemas Informáticos señor Aníbal Estuardo Castellanos

Juárez. Los materiales y suministros son utilizados para el mantenimiento de los equipos de cómputo y realizar los trabajos de cableado estructurado en la institución.

f) Proveedores de servicios de internet: Se verificó que los contratos de los proveedores que suministran los servicios de internet al 31 de mayo de 2022, se encuentran vigentes y están firmado por el Gerente del INAB.

3) Soporte técnico, Mantenimiento y Cableado estructurado

a) Soporte técnico y sistemas: Se verificó que el soporte técnico en sitio o remoto y soporte de sistemas informáticos solicitados por los usuarios a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, se realizaron por medio de llamada telefónica, correo electrónico u oficio, como lo establece el manual de normas, procesos y procedimiento. Se observó que las solicitudes son recibidas por la secretaria de la Unidad, se clasifican de acuerdo a las necesidades de cada usuario y son asignadas a los técnicos correspondientes. Del mes de enero al mes de mayo de 2022, según el reporte proporcionado por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, han brindado asistencia a 2,220 solicitudes de los usuarios del INAB.

b) Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo: Del mes de enero al mes de mayo de 2022, según el reporte proporcionado por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha realizado 6 comisiones para realizar limpieza y mantenimiento de los equipos cómputo en las Direcciones Subregionales IV-1 Jalapa, VII-1 Santa Cruz del Quiché, VII-2 Huehuetenango, VII-3 Nebaj, VII-4 Soloma, VII-5 Santa Ana Huista.

En el caso de las reparaciones de equipo, el Delegado Administrativo correspondiente es el encargado de la cotización y compra de la pieza o repuesto requerido, los cuales son trasladadas a los técnicos para realizar el reemplazo y entregar el equipo al usuario.

c) Trabajos realizados de cableado estructurado: Se revisó que los trabajos de cableado estructurado realizados por los técnicos de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, estuvieran documentados y que se utilizaran los formatos autorizados "Código FR.TIC.TIC.002 Solicitud de Instalación de Cableado Estructurado y Configuración de VPN, Servidor AS y AP". Se verificó que dicha solicitud estuviera firmada y sellada por el técnico que efectuó la instalación y por la persona quien recibe y/o acepta el trabajo, el detalle de los insumos utilizados, descripción del trabajo realizado y/o configuración requerida por los usuarios y los informes de comisión correspondientes.

Del mes de enero de 2022 al mes de mayo de 2022, según el reporte proporcionado por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y

Comunicación, se ha realizado 11 trabajos de instalación y reinstalación de cableado estructurado en la Dirección Regional VII- Noroccidente, Dirección Subregional VII-1 Santa Cruz del Quiché, VII-2 Huehuetenango, VIII-4 La Libertad, Departamento Administrativo, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Asuntos Jurídicos, Coordinación PINPEP, Dirección de Desarrollo Forestal y Oficina de Contraloría (INAB central).

Los trabajos de instalación de cableado estructurado como también de limpieza y mantenimiento de equipo son ejecutados en base al Plan de visitas y al Plan Operativo Anual - POA- programado por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

d) Compra de licencia de software: Se verificó las compras solicitadas por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación a la Dirección Administrativa y Financiera, en las cuales se comprobó que están documentadas con la constancia de recepción de servicio, firmada y sellada por el Jefe de la Unidad; solicitud de compra de bienes, suministros y servicios, firmada y sellada con el visto bueno del Subgerente y la factura correspondiente. Dentro de las compras solicitadas se encuentran las licencias para videoconferencias y capacitaciones, servicio de certificación SSL, antivirus, Firewall checkpoint, entre otros.

e) Nombramiento de comisión a técnicos: Se verificaron los nombramientos e informes de comisión de los técnicos de la Unidad Tecnologías de la Información y Comunicación, de los trabajos de instalación de cableado estructurado, limpieza y mantenimiento de equipos de cómputo, en los cuales se validó que estuvieran firmados por la persona comisionada, firmados y sellados por el Jefe de la Unidad. De la muestra seleccionada, se revisaron 10 nombramientos de instalación cableado estructurado y 8 de limpieza y mantenimiento a equipos de cómputo,

Tomando en consideración los criterios descritos y el volumen de operaciones, servicios técnicos y mantenimientos a equipos tecnológicos y sistemas a cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, se estableció la muestra siguiente:

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Seguridad y resguardo de la información	383	NO		62
3	Control de equipo tecnológico y programas materiales y suministros	2611	NO		373
4	Soporte técnico Mantenimiento y Cableado estructurado realizado	2325	NO		156

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Derivado a que la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, proporcionó información y documentos de soporte correspondiente a los protocolos de seguridad para el resguardo de la información, control del equipo tecnológico y programas, mantenimientos preventivos y correctivos de equipos y sistemas, soporte técnico y de sistemas, instalación de cableado estructurado, configuración y seguridad de redes requeridos en la institución, no existió limitación en el alcance y al trabajo de la auditoría.

6. ESTRATEGIAS

- Para mantener el nivel de la calidad deseado en el trabajo ejecutado por el equipo de la Unidad, el coordinador y el jefe de la Unidad, ejercieron vigilancia permanente sobre todo el proceso de auditoría, en los temas de competencia de cada uno.
- Se promovió la mejora continua por parte del auditor asignado de la Unidad de Auditoría Interna del INAB, durante la ejecución de la auditoría.
- La muestra de auditoría se estableció considerando el tiempo planificado, la cantidad de operaciones realizadas, el nivel de riesgo y el grado de seguridad de control interno implementado en la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Se revisó la información y documentos proporcionados por el Jefe de la Unidad de Tecnología y Comunicación y se realizó la verificación física de equipos y servidores
- Notificar las posibles deficiencias al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su conocimiento y ejercer su derecho de defensa en el plazo otorgado.
- Presentación a la máxima autoridad el informe de auditoría interna, para comunicar los resultados de la auditoría y aquellas deficiencias que no fueron solventadas, atendidas o que no presentaron las acciones correctivas realizadas.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Seguridad y resguardo de la información

Riesgo materializado

Falta de presentación de informes mensuales de ejecución del Plan Operativo Anual -POA- 2022

Acuerdo Número A-028-2021, emitido por el Contralor General de Cuentas. Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-, 4.3. Normas Relativas de las Actividades de Control, 4.3.3. Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público, "(...) e) Actualización de Programación Presupuestaria y Metas: La máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas. (...)"

Se realizó evaluación de control interno a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación en la asignación, uso y resguardo del equipo y sistemas informáticos que utiliza el INAB para el desarrollo de las actividades.

De la revisión efectuada, se determinó que al 31 de mayo de 2022 la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación no presentó los informes mensuales de ejecución del Plan Operativo Anual -POA- al Departamento de Evaluación y Seguimiento Institucional en las fechas establecidas según Memorando DESI-01-2022 de fecha 24 de enero de 2022, por lo que no se pudo validar la ejecución y resultados de los productos, subproductos y actividades programadas.

Incumplimiento del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación Licenciado Luis Rolando Siney Guamuch, por no entregar los informes mensuales de ejecución correspondientes al Plan Operativo anual 2022, lo que origina atrasos en el consolidado regional, nacional y la generación de informes institucionales, los cuales deben ser entregados antes de los primeros diez días de cada mes.

Comentario de la Auditoría

Se analizaron los comentarios, argumentos, documentos y correos electrónicos presentados por el Licenciado Luis Rolando Siney Guamuch, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, según oficio número OF.TICS-030-2022 de fecha 06 de septiembre de 2022, en el cual manifiesta que la actualización del POA del mes enero al mes de julio 2022, fue enviado al Departamento de Evaluación y Seguimiento Institucional hasta el mes de agosto de 2022, por lo que no existe evidencia de haber entregado informes mensuales del Plan Operativo Anual 2022, como lo establece el Memorando DESI-01-2022 de fecha 24 de enero de 2022, emitido por el Ingeniero Rodrigo Rodas Ramos Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación Institucional; por lo cual, se confirma la deficiencia.

Comentario de los Responsables

En oficio número OF.TICS-030-2022, de fecha 06 de septiembre de 2022, firmado por el Licenciado Luis Rolando Siney Guamuch, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, conforme a la deficiencia 1. FALTA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL - POA- 2022, manifestó lo siguiente: "En seguimiento al CAI No. 0013 Oficio de Notificación No. UDAI-001-2022 donde se hace referencia a la deficiencia sobre la presentación de los informes POA. Como se indicó vía correo, el POA de la Unidad de TIC ha sufrido variaciones de acuerdo a las necesidades institucionales las cuales han sido priorizadas por la Subgerencia en beneficio del INAB. Sin embargo pese a que ya se solicitó la reprogramación, se presenta: 1. Lo presentado POA hasta el mes de julio 2022 al Departamento de Evaluación y Seguimiento Institucional. Copia de correo, y copia de POA. 2. Los informes por parte del Departamento de Evaluación y Seguimiento Institucional sobre el POA del primer cuatrimestre, donde se puede ver la baja ejecución, que corresponde a lo indicado sobre las variaciones y priorizaciones de productos por parte de la subgerencia. 3. Solicitud al Departamento de Planificación la reprogramación, se adjunta correo."

Responsables del área

LUIS ROLANDO SINEY GUAMUCH

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que el Gerente del INAB gire instrucciones por escrito al Coordinador Técnico Nacional y sean trasladadas al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, para que presente de forma mensual el informe de avances del Plan Operativo Anual 2022, de conformidad con lo establecido en el Memorando DESI-01-2022, emitido por el Departamento de Seguimiento y Evaluación Institucionales, con el fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones, de conformidad con la normativa legal vigente del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.	13/10/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En el proceso de evaluación de la auditoría operativa, por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022, en la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación; se obtuvo la colaboración del personal de dicha Unidad, mostrando apoyo en la disposición de facilitar los documentos a revisar, por lo que se concluyó de forma satisfactoria.

Durante el proceso de auditoría operativa a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación; se identificaron tres (3) posibles deficiencias de Control Interno, que en su momento fueron notificadas al Jefe de la Unidad de Tecnologías

de la Información y Comunicación, Licenciado Luis Rolando Siney Guamuch, mediante de Oficio de Notificación No. UDAI-001-2022, correspondiente a las áreas de Seguridad y resguardo de la información; Control de equipo tecnológico y programas, materiales y suministros; Soporte técnico, mantenimiento y cableado estructurado; quien en el plazo otorgado presentó los comentarios, argumentos, y documentos correspondientes para subsanar dichas deficiencias.

La comisión designada por la Unidad de Auditoría Interna del INAB, analizó los comentarios, argumentos y documentos presentados por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, según Oficios número OF.TICS-29-2022, OF.TICS-30-2022 de fecha 06 de septiembre de 2022; Oficios número OFC.TICS-032-2022, OFC.TICS-033-2022, OFC.TICS-034-2022 de fecha 13 de septiembre de 2022; Oficios número OFC.TICS-036-2022, OFC.TICS-037-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022; firmados por el Licenciado Luis Rolando Siney Guamuch.

Se evidenció que la documentación de respaldo, pruebas de descargo presentadas y acciones realizadas por el Jefe de la Unidad, son suficientes y competentes para desvanecer dos (02) deficiencias notificadas. Sin embargo en una (01) deficiencia, los documentos y argumentos presentados no fueron suficientes para el desvanecimiento correspondiente, por lo que se emite el presente informe de auditoría con la deficiencia descrita en el numeral 7 del presente informe.

Durante la ejecución de la auditoría se constató que existen políticas y controles autorizados por la máxima autoridad del INAB, así como supervisión por parte de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, sobre las actividades que realiza la secretaria, desarrolladores de sistemas y bases de datos, responsable de infraestructura y telecomunicaciones, programadores y técnicos; por lo que el riesgo de que el equipo que utilizan el INAB no sea el adecuado, no se opere correctamente, no se resguarden en un lugar seguro, no se tengan controles para la asignación, uso y baja de equipos, no se tengan controles para ingreso, registro a los diferentes sistemas y copias de bases de datos, se considera bajo; ya que el riesgo puede mitigarse a través de la aplicación del control interno establecido; cabe mencionar que al efectuar una auditoría en base a muestreo, existe riesgo de que el auditor no identifique deficiencias y/o errores en la ejecución de los procesos y procedimientos establecidos, aun cuando existen controles y supervisión por parte de los responsables.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


José Fernando Gil Noj
Auditor, Coordinador



F.


Irving Leonel Hernández Apen
Supervisor



ANEXO

No se incluyen anexos para el presente informe.